

18

RESOLUCION No. SC.DIC.A.13. δ 3

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón AMBATO el 06 de Noviembre de 2013, que contienen la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANALUISTRANS S.A..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.646 de 29 de Noviembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANALUISTRANS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a - 2 D10. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7548123 Nro. Trámite 5.2013.459 EMR/

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 10903

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	335
REGISTRO;	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

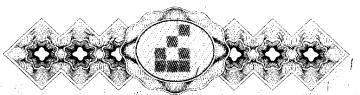
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1802699742	TELENCHANA FUCO	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	AIDA CECILIA	1		ĺ
1802864569	CHICAIZA BOMBON	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	HUGO MARCELO			
1802420891	ANALUISA	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	CALUCHO LUIS			
	ALBERTO			
1800512665	LARA SORIA PEDRO	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	PABLO			
1801823244	GOMEZ WILSON	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	HERNAN			
1802862878	CHICAIZA BOMBON	Ambato	ACCIONISTA	Divorciado
	ROSA INES	l di		
1804240982	LLUGSA	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	MANOBANDA			\
	WILSON RENAN			
1803423282	TALAHUA AYME	Ambato	ACCIONISTA	Casado
	ANGEL AMABLE			
1802603330	PROAÑO	Ambato	ACCIONISTA	Divorciado
	HERNANDEZ GALO			1
	VINICIO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

<u> </u>				
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA			
FECHA ESCRITURA:	06/11/2013			

Página 1 de 2



Nº 0078854

NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.13.634
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANALUISTRANS
	S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

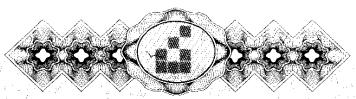
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN; AMBATO, A 3 DÍAIS) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

Página 2 de 2



Nº 0078855